

INFORME DEL COMISARIO
18 DE ABRIL DEL 2008
A LOS ACCIONISTAS DE IMPLANTES Y CONECTORES DEL BRASIL IMBRASIL S.A.

Señores Accionistas:

Una vez que se ha concluido con la revisión y el análisis de los documentos que constituyen el soporte de los resultados económicos, el Balance de Situación y el Balance de Perdidas y Ganancias por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2007 y con el fin de cumplir con las disposiciones contenidas en la resolución No. 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Comisario me es grato informar a los señores accionistas.

Que los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, indicando que mi responsabilidad como comisario, es la de dar una opinión sobre dichos informes. La Administración, se ha preocupado por cumplir con las normas legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de Actas de la Junta de Accionistas, así como también los comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias y Balance General, cortados al 31 de Diciembre de 2007, los documentos de soporte, la contabilidad y más libros, están llevados y elaborados de acuerdo a normas legales vigentes y sujetas a los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador.

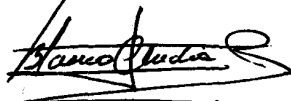
La compañía ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.

Los resultados de las pruebas realizadas, en mi opinión no revelaron incumplimiento por parte de Implantes y Conectores del Brasil Imbrasil S.A., con las disposiciones legales.

Sobre la base de las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la compañía, son las adecuadas y han sido aplicadas en forma uniforme. En consecuencia la información presentada refleja en forma razonable la situación financiera en su segundo año de movimiento económico.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los empleados y funcionarios de la compañía y por la información requerida lo que me permitió una mejor gestión de mi función.

Atentamente;



CECILIA HEREDIA B.
CPA 24924